

¿El Congreso contra la reforma judicial?

El Congreso de la República no tiene escarmiento. Así como ciertas bancadas parecen haber hecho un pacto para no sancionar las corruptelas de algunos de sus miembros, esta semana otras han demostrado que carecen de voluntad de reforma para sacar adelante asuntos gravitantes para el país, como la ley de la carrera judicial.

Eso sucedió el último jueves cuando el Parlamento no pudo conseguir, otra vez, una votación calificada para aprobar la mencionada ley, pese a que estaba en la agenda del día y pese a que la norma estaba llamada a contribuir de manera importante a la postergada reforma de la administración de justicia. En lugar de eso, un grupo de congresistas prefirió acudir a una recepción diplomática y abandonar una de las sesiones más cruciales de la presente legislatura.

Pero así están las cosas en este Parlamento, al punto que el presidente de la Mesa Directiva, Luis Gonzales Posada, se ha visto en la penosa circunstancia de convocar a las bancadas para aprobar mañana un decálogo de medidas que permitan

sancionar las inasistencias sospechosas a las sesiones parlamentarias, como la que impidió la votación de la ley de la carrera judicial. ¿Será finalmente aprobado?

El Congreso no puede privar al país de una ley que podría adecantar la administración de justicia e iniciar una reforma que premie la meritocracia en el ingreso, la permanencia y la promoción de los magistrados.

Bien vale preguntarse a quién protege el Parlamento cuando se niega a aprobar una norma que podría erradicar el actual sistema judicial, asfixiante y nocivo que tenemos y que permite la presencia de personajes de dudoso pasado en la magistratura, así como manipulaciones políticas e inopinadas.

Necesitamos un Poder Judicial transparente, que priorice la evaluación del desempeño y el control disciplinario de los jueces. Por eso, si los congresistas no quieren legislar al respecto, pues que voten en contra de la reforma. Lo que no pueden hacer es frustrar el debate y la votación de un tema tan crucial para el interés ciudadano. ■■

Otra vez, la ineficiencia de Sedapal

Inaceptable es la forma errática como Sedapal está manejando el problema de los colectores a través de los cuales circulan los desagües de la ciudad. Primero fue el de San Miguel y luego los del Callao, sin que hasta el momento se haya logrado hallar una salida que satisfaga a los distritos donde se ubican los colectores y erradicar la contaminación que provocan.

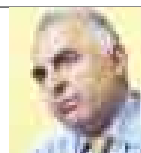
Detrás de las inversiones realizadas hay dinero del Estado y sobre todo una crisis permanente que la empresa debería saber manejar después de largos años administrando el servicio. Sus voceros aducen que el colapso de los colectores datan desde el nacimiento de la República, lo cual es una mala excusa. La ineficiencia, sin embargo, no es exclusiva de Sedapal. Preocupa la inacción y el silencio de la Sunass, organismo regulador. Su misión es fiscalizar y resolver los conflictos con imparcialidad y autonomía. ¿pero cómo hacerlo si depende presupuestalmente de Sedapal?

El Gobierno tiene que abrirse a las concesiones y promover la inversión en el servicio de saneamiento, responsable de administrar un recurso que es vital. En cuanto a Sedapal, hoy se asemeja a un muy visible perro del hortelano dentro del aparato estatal. ■■

¿ARRANCARÁ LA REFORMA DEL EMPLEO PÚBLICO?

Una carrera de tortugas

Luis Solari de la Fuente
Ex primer ministro



La gestión del Estado está consustancialmente ligada al futuro que construye cada nación. Las líneas de carrera en la administración pública son importantes no solo por el componente funcional, sino especialmente para la conservación de la memoria histórica.

El tema del empleo público, cual carrera de tortugas, lleva en el Congreso más de seis años, habiéndose aprobado solo la Ley Marco del Empleo Público (28175) hace ya cuatro años. Hasta ahora —aunque usted no lo crea— no se ha constituido el “ente rector del empleo público” que dispone tal ley.

Por la relevancia del tema, hace unos días *El Comercio* publicó el informe “Se viene debate de la ley del empleo público” y el Acuerdo Nacional desarrolló un evento público, en el que participaron dos ministros de Estado. En este evento escuchamos todos —está grabado— a uno de estos altos funcionarios indicar que, debido a las múltiples actividades de los encargados, en la práctica nadie se está ocupando de la reforma del Estado,

incluido el tema en debate. ¡Oh sorpresa!

El debate sobre la carrera pública debiera ‘desectorizarse’, es decir, no verlo aisladamente sino como un componente de la gestión pública, pilar esencial en la marcha de una nación. Asimismo, este tampoco debería separarse de los otros tres pilares para un país como el nuestro: planeamiento estratégico, descentralización económica y satisfacción de derechos sociales.

Por ejemplo, si vamos a generar sistemas de capacitación permanente para los trabajadores del Estado, ¿aquellos van a ser para un Estado pragmático o para un Estado solidario y humanista? ¿Para qué futuro planeado vamos a desarrollar esas capacidades? ¿Formaremos para descentralización administrativa o para una económica solo minero-agroindustrial, o que incluya también asociatividad productiva masiva? ¿Queremos una gestión pública que muy rápidamente resuelva la insatisfacción de derechos sociales, o una que la resuelva progresiva y pacientemente? Es decir, no se norma un tema para que funcione mejor, sino por un por qué y un para qué; la funcionalidad debe ser más un medio que un fin. Por ello, para este tema es mejor usar visión estructural antes que tubular.

Cuidado con los que piensan que la reforma del Estado es solo para que funcione mejor, pues esa visión termina considerando piezas de maquinaria a las personas que trabajan en el Estado. Estos trabajadores necesitan desarrollo personal y familiar, necesitan capacitación y formación para mejor expresar sus potencialidades, necesitan una reducción de la brecha salarial entre los sectores público y privado.

En el quinquenio anterior, durante el debate del tema en el Congreso, se fue haciendo cada vez más evidente que quienes pensaban que podrían ser gobierno no aportarían los votos. Finalmente así fue. En todos los países cualquier nuevo gobierno lleva a gente de su partido a la administración pública, para la conducción. El problema surge si un partido considera que hacer política es también capturar partidariamente los espacios institucionales. Si esta fuera la visión de nuestros partidos, podría repetirse lo relatado y suceder nuevamente que los que hoy no son gobierno, y crean que lo pueden ser en el próximo quinquenio, comiencen a ‘amarrar’ el tema del empleo público ante la posibilidad que la administración pública quede ‘cerrada’ y plena de partidarios del gobierno actual.

Ante tal situación, qué se puede hacer. Primero, ‘dessectorizar’ el debate del tema; segundo, reglamentar y aplicar las leyes promulgadas vinculadas a los cuatro pilares antes enunciados; tercero, hacer lo que puede inmediatamente ser hecho: que funcione el “ente rector del empleo público” dispuesto por la Ley 28175; activar la Escuela Superior de la Administración Pública para la capacitación y formación; que se establezcan los regímenes de bienestar social e incentivos que manda la citada ley.

Después del ‘vale todo’ de la LOPE, corren las apuestas sobre el resultado de la carrera de tortugas en el tema empleo público. ■■

HUMOR PROFANO

Por Molina



EUROPA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Preparándonos para la cumbre

Francisco Miró Quesada Rada

Político



Hace tiempo que no escuchaba una conferencia tan buena como la que dio Hugo Neira, director de la Biblioteca Nacional, sobre “Europa y América Latina: Dos visiones del mundo”, organizada por el doctorado de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Ricardo Palma.

La intención de esta conferencia era analizar las semejanzas y diferencias entre europeos y latinoamericanos. ¿Qué significa ser europeo y latinoamericano? ¿Cuánto de Europa hay en Latinoamérica, y no solo en ella, sino en toda América?

Un dato a destacar es que se mantiene la latinidad, pues desde que llegaron los españoles la manera de ser que tienen los latinos y su cultura se impuso. Con los españoles, portugueses y franceses, recordemos Haití, introdujeron en el continente la cultura occidental. América ahora es parte de esta cultura.

No podemos olvidar a los ingleses que fundaron colonias en los actuales Estados Unidos y Canadá, así como en algunas islas del Caribe, Jamaica por ejemplo, hasta llegar a la presencia holandesa en la región. Se

produjeron migraciones en diversas épocas y por distintos motivos, llegaron de Europa central, los Balcanes, Alemania, Italia, Grecia, Suiza, Austria, Rusia, Bélgica y de los países escandinavos.

Los europeos trajeron la filosofía, la ciencia y el arte occidental. Este último se hace mestizo con mayor rapidez. Ahí están los cuadros de las escuelas cusqueña, puneña, ayacuchoana, boliviana, quiteña y mexicana. Crearon universidades como la añeja e histórica San Marcos que es hija de la aun más antigua Salamanca. Los filósofos, científicos e historiadores estudiaron las culturas aborígenes, nuestra fauna y flora, nuestros territorios y mares. Se llevaron la papa, el camote, el ají, el maíz que llamamos chocado o elote, el oro y la plata; pero trajeron las lentejas, los garbanzos, el arroz y el algodón, que son asiáticos, y los europeos lo conocían gracias a Marco Polo. También trajeron el caballo, de una yegua europea debió haber nacido el que sería el futuro caballo de paso peruano, el burro, la mula, las aves de corral e incluso hasta las ratas que se metieron a los barcos y que nos trajeron enfermedades. Ellos se llevaron el tabaco, que ahora sabemos es el principal causante del enfisema pulmonar. También muchas frutas y trajeron otras, entre ellas las deliciosas uvas que son el origen de los embriagadores vinos y piscos.

Cuando nos paseamos por Lima, México, Bogotá y Guatemala, entre otras capitales y lugares de Latinoamérica, vemos iglesias barrocas y balcones andaluces, que en el fondo fueron creados por los hindúes y llevados a España por los árabes. La democracia moderna, el derecho constitucional, el Estado de derecho fue una creación europea de ingleses y franceses y ni qué decir de la religión católica. América Latina es el continente más católico pero también de las otras religiones cristianas que son creaciones europeas. El capitalismo, el humanismo, el liberalismo, el socialismo, el nacionalismo, el populismo, el anarquismo y el socialcristianismo son diversas visiones ideopolíticas europeas que enraizaron en América Latina.

Es cierto que originalmente mucho de lo europeo que se estableció en América Latina y el Caribe fue a la fuerza durante la época de los antiguos imperios. En mayo, europeos y latinoamericanos del continente y de las islas nos reuniremos para discutir la pobreza y el problema del medio ambiente. Como bien ha dicho el presidente de Eslovenia en su reciente visita, que las prioridades para América Latina y el Caribe se encuentran en su más alto nivel por los valores que tenemos en común con la Unión Europea. ■■



rincón del autor

Richard Webb



La mayor sorpresa ha sido descubrir que todos los premiados resultaron ser funcionarios contratados. Ninguno de los 28 funcionarios estrella estaba nombrado

Héroes de bajo perfil

Una magnífica iniciativa reciente ha sido la premiación a servidores públicos que mejoran algún servicio del Estado. Investigadores de la Universidad de San Martín de Porres están realizando un estudio que busca explicar quiénes son esos servidores ejemplares y cuáles el secreto de su éxito. Hasta el momento, han entrevistado a 28 funcionarios que elevaron la calidad del trabajo en diversas oficinas estatales en Lima, y que fueron premiados por dos entidades, Ciudadanos al Día y Creatividad Empresarial^(*).

La mayor sorpresa ha sido des-

cribir que todos los premiados resultaron ser funcionarios contratados. Ninguno de los 28 funcionarios estrella estaba nombrado ni contaba con la protección completa de las normas laborales. Casi todos trabajaban con contratos de muy corto plazo, sin saber si estos serían renovados. Pareciera que la protección que otorga la ley del empleo público termina apagando la energía creativa y el ánimo de servicio. Otro hallazgo fue que casi todos son provincianos o hijos de provincianos, haciendo eco del empuje empresarial asociado con el migrante. Además, tienen una disposición a favor del estudio. No obstante ser

profesionales, todos se tomaron el tiempo para enrolarse en cursos de maestría o diploma para obtener los conocimientos especializados que se requerían en su oficina. Una maestra de las premiadas, por ejemplo, se había diplomado en gestión y promoción de turismo y una psicóloga, en la gestión de proyectos. Otra coincidencia es que, salvo dos casos, todos han trabajado en el sector privado antes de dedicarse a la labor pública, experiencia que probablemente les aportó conocimientos ejecutivos y una actitud proactiva en cuanto a la resolución de problemas. Otra característica común es su condición de llaneros solitarios.

Sus iniciativas innovadoras eran ideas prácticas concebidas y empujadas por uno o dos individuos desde abajo, casi siempre enfrentando una larga lucha para convencer a los jefes, y no emanaban de grandes cambios organizativos o estrategias institucionales.

Indagando un poco más acerca de los aspectos psicológicos, los innovadores demostraron tener como rasgo común un fuerte respeto por las enseñanzas morales de sus padres, de quienes decían haber heredado un sentido de responsabilidad. Uno de ellos las describió como el “chasis que uno tiene”. Otra característica compartida podría describirse como una vocación de soldado desconocido. Es decir, el revés de los que buscan el protagonismo. Ninguno expresó resentimiento

cuando el premio fue otorgado no a ellos sino a sus jefes. Su satisfacción venía del éxito de la innovación, no de su éxito personal. Una premiada rechazó una oferta de trabajo de una gran empresa privada, explicando: “Yo trabajo en el sector público porque tiene impacto en mucha gente. Trabajar en el sector privado implica beneficiar solamente al dueño”. Finalmente, comparten una vocación de servicio. El mejor motivador —dijo otro— es ver la sonrisa de la gente.

Los innovadores son semillas de cambio positivo, y no dudo que abundan entre la población. Pero el éxito depende también de las condiciones del terreno y, como en la parábola del Evangelio, la mayoría de las semillas cae en terreno poco fértil. Una de las condiciones que más favorece a los innovadores es el apo-

yo que reciben de fuera de su oficina, de pobladores cuya vida ha mejorado gracias a un mejor servicio, de empresarios que intervienen a favor del funcionario despierto, o de una ONG u otra entidad de ayuda. Crecientemente surgen redes entre los funcionarios innovadores, que se apoyan mutuamente. La descentralización también favorece cuando rompe la inmovilidad vertical de la oficina de Lima. Prestando atención a los secretos de los premiados aprenderemos cómo hacer para que más de esas semillas produzcan sus frutos a favor del Perú. ■■

* Estudio del Instituto del Perú, de la Universidad de San Martín de Porres. La investigación completa abarcará a 77 premiados o finalistas en oficinas estatales de Lima y provincias.